



SESIÓN ORDINARIA 148-2004

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 09 de febrero del dos mil cuatro, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

REGIDORES PROPIETARIOS

VÍCTOR MANUEL ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana María Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Giselle Mora Padilla	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL

Señor MSc. Javier Carvajal Molina

SECRETARIA CONC. MUNICIPAL

Señora Noemy Rojas González

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora Priscilla Salas Salguero

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a. Sesión 146-2004 del 02 de febrero de 2004

- **La Presidencia** indica que trae una copia del estudio que tiene el Departamento de Ingeniería con respecto al desfogue para el proyecto Nuevo Milenio, el cual tiene la capacidad bastante buena para conectarse a la tubería pluvial existente.
- **El regidor Nelson Rivas** señala que con respecto al informe de la Comisión de Obras en el punto que se refiere al Nuevo Milenio no lo votó muy a su pesar de que ese proyecto es de interés social. Indica que no le parecía bien que ellos aprobaran el desfogue a una tubería existente y que posteriormente a la aprobación se le pidiera el estudio hidráulico, sin embargo agrega que va a votar el acta porque tiene el estudio de la tubería existente y parece que todo esta bien. Indica que reconoce en esta Administración el esfuerzo que ha realizado el señor Víctor Alfaro, Presidente Municipal.

// ANALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN 146-2004, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

- Seguidamente la Presidencia decreta un receso a partir de las 6:45 p.m. y se reinicia la sesión a las 7:06 p.m.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- a. Ing. Allan Benavides Vílchez, MBA – Gerente General ESPH
Asunto: Remite copia de nota suscrita por el diputados, cuya voluntad es evitar que el Balneario de Ojo de Agua sea traspasado a una organización particular.
- A continuación la Regidora Adriana Aguilar presenta una moción de orden, y la secunda el Sr. Alcalde Municipal, MSc. Javier Carvajal Molina.

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Apoyar la gestión de los diputados para que el balneario ojo de agua sea administrado por una empresa herediana que ayude, a preservar las montañas que abastecen de agua nuestra provincia. Apoyar el proyecto de ley ya existente en la Asamblea Legislativa.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Es una lucha regional el mantener los intereses de nuestros recursos en manos de empresas heredianas que se comprometan a proteger los bosques que son los productores del agua que consumen los habitantes.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE ORDEN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

- b. Víctor Ledezma Bolaños y otros vecinos de Urb. Lilliam Sánchez – Guararí
Asunto: Solicitud para que antes de aprobarse permisos para fiestas en esa comunidad, se tome en cuenta la opinión de los vecinos.

- **El Síndico Albino Esquivel** indica que al Concejo de Distrito de San Francisco no le llegó ninguna solicitud de permiso en noviembre del año pasado para realizar algunas fiestas o feria en esa comunidad, los organizadores de estas fiestas pidieron el visto bueno al Concejo de Distrito de Ulloa.
- **El regidor Nelson Rivas** señala que la solicitud planteada es muy saludable, en este caso manifestar que la Urbanización Lilliam Sánchez pertenece a Ulloa. El señor Albino Esquivel indica que donde han realizado estas fiestas es en un lote que pertenece a San Francisco.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- c. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia del V° B° DAJ-611-2003 de la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto a traspaso de patente de Licores Extranjeros N° 2 del Sr. Shu Yang NG S.A. a favor de **JIAN WEI** (nombre) **CHEN** (apellido). **AMH-0229-2004.**

Texto del documento DAJ-611-2003:

De conformidad a solicitud presentada ante esta Dirección, para que se traspase **PATENTE DE LICORES EXTRANJEROS NÚMERO 02**, ubicada en el Distrito Primero del Cantón de Heredia; le indico:

Por estar conforme a derecho, ésta Dirección de conformidad con la documentación adjunta, procede a otorgar el visto bueno respectivo al traspaso de la **PATENTE DE LICORES EXTRANJEROS NÚMERO 02** DEL Distrito Primero del Cantón Central de Heredia, entre Cedente y Cesionario.

De esta manera, **SHU YANG WU NG SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica tres – ciento uno ciento cuarenta y tres mil seiscientos diecinueve, según personería que consta en el Registro Mercantil tomos setecientos ochenta y cuatro, y mil quinientos ochenta y seis; folios doscientos setenta y dos, y doscientos cuarenta y tres; asientos ciento noventa y dos, y trescientos ocho, representada por la señora Qundie (nombre) He (apellidos), y de único apellido en razón de nacionalidad china, mayor, casada una vez, empresaria, vecina de Heredia, cédula de residencia seiscientos veintiséis – ciento dieciséis mil veinte – tres mil quinientos veintidós, en calidad de apoderada generalísima sin límite de suma, cede y traspasa al señor **JIAN WEI (nombre) CHEN (apellido)**, único apellido en razón de nacionalidad china, mayor, soltero, empresario, vecino de Heredia, costado sur del Mercado Central, cédula de residencia número seiscientos veintiséis – cero diecinueve mil seiscientos cinco – cero cero cinco mil quinientos treinta y cinco.

El presente visto bueno, corresponde al acto jurídico de cesión. Por lo que, la autorización de funcionamiento de la patente deberá ser otorgada por el Departamento de Rentas y Cobranzas, conforme a los requisitos legales, reglamentarios o administrativos que regulan la materia.

Por último le indico que de conformidad con el Reglamento de Trámites de Requisitos de esta Municipalidad, debe usted trasladar la documentación adjunta de este traspaso al Concejo Municipal para la correspondiente aprobación.

Se adjuntan los originales de los siguientes documentos: Solicitud de cesión de patente de licores nacionales No. 9, testimonio de escritura de cesión, constancia de Rentas y Cobranzas, certificación de impuestos municipales y copia de cédulas de identidad.

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:
APROBAR EL DOCUMENTO DAJ-611-2003, SUSCRITO POR**

LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN EL CUAL DA EL VISTO BUENO PARA EL TRASPASO DE LA PATENTE DE LICORES EXTRANJEROS NÚMERO 02 LA CUAL ESTÁ A NOMBRE DE SHU YANG WU NG SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DEL SR. JIAN (nombre) CHEN (apellido).

- d. Fidel Rodríguez Aguilar – Presidente A.D.I. San Jorge
Asunto: Solicitud de traslado del sobrante de la partida correspondiente a mejoras en la calle de los Bomberos a la plaza de Santa Inés por un monto de ¢2.410.000^{oo}.
- **La regidora Ana Beatriz Rojas** indica que hay conciencia de que la calle que pasa frente a los Bomberos es de mucho tránsito, pero no se le hizo a esa calle el trabajo que requería, lo que se hizo fue tapar huecos y para esa calle se había asignado de 5 a 6 millones de colones que en un inicio se planteó que era para arreglar toda esa calle. Indica que deberían ser más cautelosos a la hora de obviar esos proyectos.
 - **El señor Alcalde Municipal** señala que tiene razón la regidora Ana Beatriz Rojas ya que esta calle merece que se le haga un recarpeteo y no un bacheo como se hizo. Señala que si en una cosa hay que invertir es en las calles y hacerles un buen trabajo para que se mantengan en buen estado bastante tiempo.
 - **El regidor Elí Jiménez** indica que el bacheo se hizo del Super Gigante a la Plaza y se dijo que con esa plata únicamente alcanzaba para hacer un trabajo de 75 metros por eso fue que se decidió bachear.
 - **El Alcalde Municipal** menciona que la Administración destinó recursos propios para bachear, lo que pasa es que las calles ya no aguantan el bacheo, lo que sirve es recarpetear, lo que se quiere es desarrollar un plan de infraestructura vial en el Cantón.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: AUTORIZAR EL CAMBIO DE DESTINO DEL SOBRENTE DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A MEJORA EN LA CALLE DE LOS BOMBEROS A LA PLAZA SANTA INÉS, POR UN MONTO DE ¢2.410.000.00, QUE SE UTILIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. ¢400.000^{oo} cuneta de la arena ubicada al costado norte del colegio Samuel Sáenz Flores.
2. ¢1.000.000.^{oo} mejoras en calles de San Jorge (bacheo)
3. ¢500.000^{oo} parque infantil ubicado al costado norte del Colegio Santa Cecilia, parcela 449, mapa 30. Instalación de puerta de hierro, canoas y servicios sanitarios, ya que por hechos vandálicos se los han robado.
4. Instalación de malla y arreglos en cancha multiuso, por un monto d ¢510.000^{oo}, ubicada del Super Gigante de San Jorge 100m sur y 75 m al este (parcela 277, mapa 30).

La Regidora Ana Beatriz Rojas vota negativamente.

- **La regidora Ana Beatriz Rojas** señala que su voto ha sido negativo porque no están siendo previsores, ya que esta calle es de mucho tránsito y debieron dejar ese dinero reservado para el arreglo de esta calle.
- e. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Remita copia de nota que suscriben los vendedores ambulantes, solicitando se les asigne un lugar fijo para poder trabajar tranquila y dignamente. AMH-0290-2004.

- **El Alcalde Municipal** indica que el jueves estando en sesión llegó un grupo de vendedores ambulantes solicitando que los dejen trabajar. Indica que quieren venir al Concejo a exponer una propuesta cual es que una vez cerrado el mercado, puedan vender costado sur y este del mercado, agrega que ojalá se pueda formar una comisión para su respectivo estudio.
- **La regidora Luz Marina Ocampo** señala que muchas de estas personas no son heredianos, además hay que ver como dejan la suciedad por todos lados, agrega que si así van a dejar el mercado no podrían entrar a trabajar al día siguiente los que ahí lo hacen.
- **El Síndico Vinicio Vargas** menciona que talves podrían buscar otra alternativa en otro lugar, porque no podrían legalizar algo que es ilegal.
- **El regidor Fernando Rodríguez** indica que le sorprende que vengan con una propuesta de estas, ya que esto es muy delicado, cree que deben darle más pensamiento a este asunto.
- **El regidor Juan Carlos Piedra** señala que él fue el que presentó la moción para eliminar las ventas callejeras o ventas ambulantes. Señala que él les propuso a estas personas que se organizaran en una Cooperativa para que pudieran tener un sitio donde trabajar, ya que las características de Heredia no se prestan para hacer lo que hacen en San José.
- **La regidora Ana Beatriz Rojas** indica que le preocupa la seguridad ciudadana, además que estarían con una competencia desleal perjudicando a los patentados. Señala que tienen que tener mucho cuidado con este tipo de ventas porque es muy peligroso, ya que crecerían en número y no tendrían donde ubicarlos.
- **El Alcalde Municipal** indica que la idea es que estas personas vengan al Concejo para que el proyecto se discuta y se analice, además indica que la competencia desleal existe, no es que ellos se van a oficializar, el asunto es regularlo, es una decisión importante que el Concejo tiene que estudiar.
- **La Regidora Luz Marina Ocampo** señala que se debería de cambiar el horario a la Policía Municipal ya que los fines de semana son demasiadas las ventas ambulantes, hay que hacer algo porque Heredia es una suciedad y muchos de estos vendedores son de San José y Alajuela.
- **La Presidencia** menciona que hay leyes que inutilizan a la Policía Municipal, la sociedad está criticando pero no dan un apoyo, todos juntos deberían buscar un lugar para estas personas y no dejar todas las cargas a la Municipalidad. Señala que se debería de establecer un foro en este sentido.
- **El Alcalde Municipal** indica que se cambió el horario de la Policía Municipal y se coordinó con el Comandante de Plaza dando el apoyo para que realicen la vigilancia en grupo de cuatro y no en pareja de dos como se venía haciendo.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO SEÑALA QUE RESPECTO A LA AUDIENCIA QUEDA PENDIENTE DE ACUERDO AL ORDEN CRONOLÓGICO QUE SE LLEVA PARA DICHO FIN.

- f. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud para que se corrija el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 125-2003, Artículo III del 27 de octubre del 2003 respecto al traspaso de patente de Licores Extranjeros número cuatro a favor de **ZHI JIAN FENG** del Distrito Cuarto, y no como por error se consignó en el DAJ-568-2003 "Distrito Primero".

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR MAYORÍA: CORREGIR EL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA 125-2003, ARTÍCULO III DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2003 REFERENTE A TRASPASO DE PATENTE DE LICORES EXTRANJEROS NÚMERO CUATRO UBICADA EN EL DISTRITO CUARTO DEL SR. FENG CHENG (nombre) YANG (apellido) A FAVOR DEL SR. ZHI JIAN FENG. La Regidora Ana Beatriz Rojas vota negativamente.

- g. Ana Patricia Murillo Delgado – Secretaria Concejo Municipal de Belén
Asunto: Transcripción de Acuerdo respecto a crear mecanismos útiles y necesarios para eliminar toda forma de violencia, desigualdad y discriminación contra la mujer y la niñez, para garantizar su seguridad física, emocional y el mejoramiento de su calidad de vida. Copia para el Concejo Municipal.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DAR UN VOTO DE APOYO A LA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN RESPECTO A QUE SE CREEN MECANISMOS CON EL FIN DE ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA NIÑEZ, YA QUE ES UN PROBLEMA DE CARÁCTER SOCIAL, POLÍTICO, CULTURAL Y ECONÓMICO, Y QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS AL RESPECTO.

- h. Rodrigo Alfaro Ramos - Gerente y Apod. Gener. METACEN S.A y PIEDRA BRUNCA C.R. LTDA.
Asunto: Solicita que se revise el expediente con el fin de que se verifique la medida de terreno de la propiedad y se les pague la faja de terreno, precio que estiman en \$60 dólares el metro cuadrado con el fin de que se pueda ampliar y construir calle pública en el lugar conocido como El Rinconcito, en Lagunilla.

// LA PRESIDENCIA TRASLADA LA SOLICITUD A LA ALCALDÍA MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE BRINDE RESPUESTA A LOS INTERESADOS.

- i. Santiago Avellán Flores – Presidente – Comité Cantonal de Deportes de Heredia
Asunto: Solicitud de adelanto de ¢20.000.000.00^{oo} (VEINTE MILLONES DE COLONES) del presupuesto del año 2004 que le corresponde al Comité Cantonal de Deportes.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE PROCEDA A GIRAR LA SUMA DE ¢20.000.000^{oo} (VEINTE MILLONES DE COLONES DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL 2004 AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA.

- j. Mayela Canales Líos, Secretaria Concejo Municipal de Carrillo
Asunto: Remite copia de transcripción de Acuerdo, solicitando a los Sres. Diputados de la Provincia de Guanacaste que estudien y analicen la posibilidad de presentar una Modificación o Transitorio permanente a la Ley de Minería.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DAR UN VOTO DE APOYO A LA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUANACASTE RESPECTO A QUE SE PRESENTE UNA MODIFICACIÓN O TRANSITORIO PERMANENTE A LA LEY DE MINERÍA PARA QUE DÉ FACULTADES A LAS MUNICIPALIDADES TENDIENTES A UTILIZAR EL MATERIAL DE TAJOS Y RÍOS, TAN SÓLO

PRESENTAR SOLICITUD DE PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA O ANTE QUIÉN CORRESPONDA.

- k. Pbro. Carlos Luis Alfaro Alpizar – Cura Párroco Parroquia Nuestra Señora de la Merced
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un evento religioso el día 21 de febrero del 2004 en la Plaza de Deportes de Mercedes Norte de 2 p.m. a 10 p.m.. Se cobrará una cuota de ₡500 colones.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL PBRO. CARLOS LUIS ALFARO ALPÍZAR, CURA PÁRROCO DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED PARA QUE REALICE UN EVENTO RELIGIOSO CON EL PREDICADOR SALVDOR GÓMEZ, EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2004 EN LA PLAZA DE DEPORTES DE MERCEDES NORTE DE LAS 2 P.M. A 10 P.M., CONDICIONADO A QUE PRESENTEN EL PERMISO DEL MINISTERIO DE SALUD.

- l. Invitación a Taller de Planificación Participativa y Formación Ciudadana en el Área Metropolitana de Heredia, en el Salón Municipal de Heredia de 4 a 7 p.m. los días 17, 20, 24, 27 de febrero y 2 de marzo del 2004.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Moción del Alcalde: "Solicitar donación de 200 mil litros de emulsión a RECOPE"
2. Nota del Alcalde AMH-0320-2004 "canje de la máquina asfáltadora (Finisher)
3. Dejar como Asunto Entrado Liquidación de Presupuesto del año 2003
4. Convocatoria a Sesión Extraordinaria para el miércoles 11-02-04
5. Informe Comisión de Vivienda
6. Moción del Regidor Nelson Rivas "Solicitar a la Alcaldía que se inscriba terreno donde funciona el Centro de Nutrición y el Ebais"
7. Informe sobre visita a la ESPH respecto a denuncia interpuesta por la Lic. Melba Quesada Víquez y otros vecinos de urbanización Santa Inés – Mercedes Sur

PUNTO 1: Moción del Alcalde: "Solicitar donación de 200 mil litros de emulsión a RECOPE"

TEXTO: Para que este Concejo acuerde que se solicite a RECOPE una donación por 200 mil litros de emulsión para ser utilizada en:

- Calles de Mercedes Sur (bacheo de las principales vías cantonales de esta localidad)
- Calles de la Urbanización de Los Lagos (Se encuentran en muy mal estado por lo que es una necesidad)
- Diferentes calles del Cantón

SUSTENTO: Estas donaciones de RECOPE son necesarias para cubrir algunas necesidades del cantón y además las calles de estos sectores están en muy mal estado por lo que es necesario tratarlas con prioridad si se efectuase la donación.

// A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL MSc. JAVIER CARVAJAL MOLINA, ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

PUNTO 2: Nota del Alcalde AMH-0320-2004 "canje de la máquina asfáltadora (Finisher)

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A EFECTUAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL CANJE DE LA MÁQUINA ASFALTADORA (Finisher), CON BASE A DOCUMENTO DOPR-01-2003 SUSCRITO POR EL ING. GODOFREDO CASTRO CASTRO, DIRECTOR OPERATIVO Y DOCUMENTO FECHADO 14 DE ENERO DEL 2004 SUSCRITO POR EL SR. GERARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL TALLER MUNICIPAL.

PUNTO 3: Dejar como Asunto Entrado Liquidación de Presupuesto del año 2003

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR COMO ASUNTO ENTRADO LA LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2003.

PUNTO 4: Convocatoria a Sesión Extraordinaria para el miércoles 11-02-04

Seguidamente se conoce nota AMH-0314-2204 suscrita por el Sr. MSc. Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal en la cual convoca a Sesión Extraordinaria para el miércoles 11 de febrero del 2004 a las 6:15 p.m. en el Salón de Sesiones Municipales Alfredo González Flores, para conocer única y exclusivamente lo siguiente:

ARTÍCULO I: Saludo a la Inmaculada Concepción – Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: Informe Liquidación Presupuestaria

ARTÍCULO III: Modificación Externa N° 2004-01 –asunto entrado para 16-02-04

ARTÍCULO IV: Presupuesto Extraordinario N° 1-2004 – asunto entrado el 16-02-04

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA CONVOCATORIA QUE DA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

PUNTO 5: Informe Comisión de Vivienda

Texto del informe:

PUNTO 1º: En solicitud de la señora Rosa Villalobos Castillo, Presidenta del Proyecto de Vivienda El Fortín hacemos constar que la señora Vilma Caballini nunca ha sido presentada como candidata a vivienda en este proyecto.

El número 58 de este lote corresponde a la señora Maritza Isabel Salas Sánchez, cédula 4-141-491. Esto consta en Sesión Ordinaria N° 88-2003 del 12 de mayo de 2003.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO 6: Moción del Regidor Nelson Rivas "Solicitar a la Alcaldía que se inscriba terreno donde funciona el Centro de Nutrición y el Ebais"

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Se solicite a la Alcaldía para que por medio del departamento de Jurídicos de esta Municipalidad, proceda a inscribir en el Registro Público a favor de esta institución, los terrenos catastrados bajo los números H-203514-94 con un área de 449,19 m² y H-203515-94 con un área de 570,81 m² ubicados en Barreal, distrito de Ulloa, donde actualmente están funcionando el Centro de Nutrición y el Ebais.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: El Gobierno de la República a través del Ministerio de Salud y de la Caja Costarricense del Seguro Social desea invertir una suma millonaria para mejorar

la infraestructura allí existente, mejorando a la vez la calidad de los servicios que en ese sector se da. Lamentablemente estos terrenos pertenecen de hecho a la Municipalidad pero no de derecho por no estar inscritos, lo que está dificultando que estas entidades rectoras de salud pública hagan la inversión.

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR NELSON RIVAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

PUNTO 7: Informe sobre visita a la ESPH respecto a denuncia interpuesta por la Lic. Melba Quesada Víquez y otros vecinos de urbanización Santa Inés – Mercedes Sur

Texto del documento:

El viernes 6 de febrero me apersoné a la Empresa de Servicios Públicos, específicamente con el Ing. Allan Benavides, Gerente de la Institución, para que nos brindara información acerca de la problemática que se presenta con algunas casas de la Urbanización Santa Inés, específicamente del Super Gigante 100 metros hacia el oeste, esto en Mercedes Sur de Heredia.

Posteriormente fui enviada con el Ing. Ambiental Gabriel Retana el cual me indicó que con fecha 2 de febrero se había dado respuesta a estos vecinos a lo cual se les indicó que la red de alcantarillado sanitario instalada en la Urbanización Santa Inés es una prevista y no se encuentra en operación y por lo tanto no puede ser utilizada hasta que no sea conectada al sistema colector futuro del Plan de Saneamiento de Heredia.

Cabe mencionar que la inspección que empleados de esta institución realizaron pudieron observar que una cantidad de casas de habitación de dicho residencial se han conectado ilícitamente, a las instalaciones sanitarias de la red prevista de alcantarillado sanitario.

Por lo tanto el Ing. Retana recomienda que esta Municipal solicite al Ministerio de Salud que realice la prueba de fluorocida, para de esta forma constatar quiénes son las familias que se encuentran ilícitamente conectadas a este alcantarillado, ya que el Ministerio de Salud es quién está facultado para proceder legalmente y obligar a las personas a construir su propio tanque séptico y de esta manera automáticamente el revalce de aguas que se ocasiona en este momento, bajarán su nivel hasta solucionar este grave problema que se puede ocasionar serios problemas de salud

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA REGIDORA LILLIANA GONZÁLEZ, EL CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ALCALDÍA MUNICIPAL

COMISIÓN DE BECAS

Elizabeth Espinoza Bolaños. Solicitud de ayuda con una beca para una de sus hijas.
Mónica Cascante Bermúdez. Solicitud de ayuda con una beca para una de sus hijas,

COMISIÓN DE HACIENDA

Roxana Murillo Montoya, Gerente General Palacio de los Deportes. Remite copia de los Estados Financieros correspondientes al mes de setiembre, octubre y noviembre del 2003.

COMISIÓN DE VIVIENDA

Rosa María Villalobos Castillo – Asociación Pro Vivienda El Fortín. Solicitud para que se indique en acuerdo municipal que la Sra. Vilma Caballini no perteneció ni pertenece a la Asociación Pro Vivienda El Fortín.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Miguel Henríquez Martínez, Presidente Fundación Herediana de Salud Cardiovascular. Solicitud de ayuda con maquinaria para limpiar y nivelar el terreno ubicado en Santa Cecilia.

Ing. Allan Benavides Vílchez, M.B.A. Gerente General ESPH S.A. Solicitud de un archivo de la base de datos de los clientes de la Municipalidad, que contenga: nombre, dirección, cédula, teléfono.

Lic. Federico Vargas Ulloa, Diputado PUSC. Remite copia del borrador del Proyecto de Ley Definición de los Límites de los cantones, con el fin de que se rectifiquen los datos que se mencionan en cuanto a la colindancia del cantón central, y que no exista ningún error en el momento de presentar el proyecto.

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

Antonio Ayales, Director Ejecutivo Asamblea Legislativa. Comunica que ya fue aprobado el expediente 15.468 Ley N° 8401 "Autorización a la Asamblea General de Correos de Costa Rica para que done un inmueble de su propiedad a la Municipalidad de Heredia". Indica que aún esta ley no ha sido sancionada por el Poder Ejecutivo, en consecuencia no se ha publicado en la Gaceta.

Dra. Virginia Céspedes Gaitán, Directora Regional, Ministerio de Salud. Remite transcripción de acuerdo SM-1586-03 a la Dra. Mayela Víquez Guido, Directora Área Rectora. Copia para el Concejo Municipal.

ASUNTO ENTRADO

MSc. Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal

Asunto: Proyecto de Reglamento para el Otorgamiento de ayuda temporales a vecinos del Cantón Central de Heredia en estado de desgracia o infortunio y subvenciones.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON DOCE MINUTOS.

VÍCTOR ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOEMY ROJAS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

nrg/sjm.